



(PRIMER APELLIDO)

(NOMBRE)

(SEGUNDO APELLIDO)

Nacido en _____ Provincia _____

el día _____ de _____ de _____, con despacho profesional

en _____ C.P. _____ Calle/Plaza _____

_____ N° _____ Piso _____

Teléfono _____ email _____ D.N.I. _____

EXPONE:

Que habiendo causado BAJA en este Colegio, con fecha _____, por las causas que en su día fueron expuestas, desea REINGRESAR en el mismo, para lo que acompaña, a esta solicitud, los documentos que se señalan al dorso, y manifiesta su aceptación a los Estatutos del Colegio al que se incorpora y las normas de carácter administrativo y económico establecido por éste.

Que previos los trámites pertinentes, autorice la incorporación del solicitante en el COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE _____.

_____ de _____ de 2 _____

(Firma)

SR./SRA. PRESIDENTE/A DEL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE _____.

Colegiado Territorial N°: _____
Fecha reingreso: _____
Acta número: _____
Efectos económicos: _____

NORMAS DE REINGRESO

ADMINISTRATIVAS:

- 1.- Solicitud por duplicado en modelo oficial (una solicitud se remitirá al Consejo General).
- 2.- Tres fotografías (dos de ellas se remitirán al Consejo General).
- 3.- Declaración jurada de no estar sufriendo condena de inhabilitación (margen izquierdo).
- 4.- Diligencia del Colegio certificando el reingreso del nuevo colegiado/a (margen derecho).

NOTA: De ésta documentación, al Consejo General sólo ha de remitirse una solicitud de modelo oficial dos fotografías y el pago establecido. El resto de documentos quedará en poder del Colegio correspondiente.

ECONÓMICAS:

- 1.- Pago al Consejo General de la cuota de ingreso vigente en ese momento, en el caso de las bajas voluntarias y por morosidad.
- 2.- En el supuesto de que la baja lo hubiese sido por causa justificada o sentencia judicial, las cuotas de reingreso a abonar serán a partir de la fecha de la reincorporación al Colegio Territorial, sin procederse al cobro del resto de cuotas trimestrales dejadas de abonar durante el tiempo o periodo en que estuvo en vigor la baja justificada o la referida sentencia.
- 3.- La cuota mensual que corresponde en el Colegio en que se solicita el reingreso.
- 4.- La fianza que en su día se determine por el Colegio.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de este Colegio, así como en el del Censo Nacional de Colegiados AA.FF., a cargo del Consejo General, cuya finalidad es confeccionar un censo de carácter público de colegiados, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos, y podrá ser cedido a los Colegios de Administradores de Fincas, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero del Colegio será el propio Colegio y del fichero del Censo Nacional de Colegiados será el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante éste último es Plaza del Marqués de Salamanca, nº10 3º Izquierda (28006 Madrid), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DECLARACIÓN

El firmante declara no estar incurso en inhabilitación o suspensión profesional o colegial, como consecuencia de resolución judicial firme.

Y para que conste y a petición del Colegio de Administradores de Fincas en que solicito el ingreso, firmo la presente en el lugar y fecha que se indica en el anverso.

(Firma del solicitante)

DILIGENCIA DE COLEGIACIÓN

La Junta de Gobierno, a la vista de la documentación aportada, en su reunión del día

(Acta Número _____), aprueba el reingreso, con el número Territorial _____.

Madrid, a _____, de _____ de 2_____

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO